

Ficha de datos de seguridad

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Artículo 31, Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

AQUA-PUR FLEX

Fecha de primera edición: 12/08/2020

Ficha de datos de seguridad del 26/03/2026

Revisión 4

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: AQUA-PUR FLEX

Código comercial: S100B0324 16

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Pinturas/revestimientos: protectores y funcionales

Usos no recomendados: usos distintos de los recomendados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: KERAKOLL S.p.A.

Via dell'Artigianato, 9

41049 Sassuolo (MODENA) - ITALY

Tel.+39 0536 816511 Fax. +39 0536816581

safety@kerakoll.com

1.4. Teléfono de emergencia

Información telefónica y emergencias toxicológicas: (+34) 91 562 04 20, 24 horas al día, los 365 días del año

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

El producto no se considera peligroso de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

El producto no se considera peligroso de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

Disposiciones especiales:

EUH208 Contiene 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1).
Puede provocar una reacción alérgica.

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

Otros riesgos: Contiene biocida: BIT; El producto se identifica como artículo tratado conforme a las indicaciones del art.58 del reg. (UE) n. 528/2012 y sucesivas modificaciones e integraciones. Se aconseja evitar la posible exposición con la piel. Se aconseja el uso de guantes protectores e indumentaria de trabajo. Minimizar la dispersión no controlada de producto en el ambiente. El agua para la limpieza de las herramientas de trabajo no se debe dispersar en el suelo o en el agua presente en la superficie

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Identificación del preparado: AQUA-PUR FLEX

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Núm. Ident.	Clasificación	Número de registro
≥1-<3 %	Sulfuric acid, mono-C12-16-alkyl esters, sodium salts	CAS:73296-89-6 EC:277-362-3	Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Chronic 3, H412 Límites de concentración específicos: 10% ≤ C < 20%: Eye Irrit. 2 H319 C ≥ 20%: Eye Dam. 1 H318	
<0.036 %	1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona	CAS:2634-33-5 EC:220-120-9 Index:613-088-00-6	Acute Tox. 2, H330; Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Skin Sens. 1A, H317; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410, M-Chronic:1, M-Acute:1 Límites de concentración específicos: C ≥ 0.036%: Skin Sens. 1A H317	
<0.0015 %	Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	CAS:55965-84-9 Index:613-167-00-5	Acute Tox. 2, H330; Acute Tox. 3, H301; Skin Corr. 1C, H314; Eye Dam. 1, H318; Skin Sens. 1A, H317; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410, M-Chronic:100, M-Acute:100, EUH071 Límites de concentración específicos: C ≥ 0.6%: Skin Corr. 1C H314 0.06% ≤ C < 0.6%: Skin Irrit. 2 H315 C ≥ 0.6%: Eye Dam. 1 H318 0.06% ≤ C < 0.6%: Eye Irrit. 2 H319 C ≥ 0.0015%: Skin Sens. 1A H317	

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente con agua

En caso de ingestión:

No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

N.A.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

N.A.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua.

Dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado. Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

- Usar los dispositivos de protección individual.
- Llevar las personas a un lugar seguro.
- Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

Para el personal de emergencia:

- Usar los dispositivos de protección individual.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

- Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
- Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
- En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
- Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena
- Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

- Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
- No comer ni beber durante el trabajo.
- Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Materias incompatibles:

- Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

- Locales adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones

- Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

- Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional (LEO)

	Tipo OEL	país	Límite de Exposición Profesional
2-Amino-2-metilpropanol CAS: 124-68-5	Nacional	DENMARK	Largo plazo 3 ppm Fuente: At-vejledning C.0.1-1
	SUVA	SWITZERLAN D	Largo plazo 8.7 mg/m ³ - 2.4 ppm; Corto plazo 17.4 mg/m ³ - 4.8 ppm R/H, SSC, Foie / Leber, La substance peut être présente sous forme de vapeur et d'aérosol en même temps / Der Stoff kann gleichzeitig als Dampf und Aerosol vorliegen Fuente: suva.ch/valeurs-limites
	Nacional	GERMANY	Largo plazo 3.7 mg/m ³ - 1 ppm DFG, H, Y, 11, 2(II) Fuente: TRGS 900
Titanium dioxide CAS: 13463-67-7	Nacional	SLOVENIA	Largo plazo 3.7 mg/m ³ - 1 ppm; Corto plazo 7.4 mg/m ³ - 2 ppm K, Y Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
	ACGIH		Largo plazo 2.5 mg/m ³ (8h) Finescale particles; R ; A3 - LRT irr, pneumoconiosis
	Nacional	GERMANY	Largo plazo 0.3 mg/m ³ ; Corto plazo 2.4 mg/m ³ DFG; Long term and short term: excluding ultrafine particles; respirable fraction; multiplied by the material density;

		Fuente: TRGS900
Nacional	BELGIUM	Largo plazo 10 mg/m3 Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Nacional	CROATIA	Largo plazo 10 mg/m3 U Fuente: NN 1/2021
Nacional	CROATIA	Largo plazo 4 mg/m3 R Fuente: NN 1/2021
Nacional	IRELAND	Largo plazo 10 mg/m3 Fuente: 2021 Code of Practice
Nacional	IRELAND	Largo plazo 4 mg/m3 Fuente: 2021 Code of Practice
Nacional	ROMANIA	Largo plazo 10 mg/m3; Corto plazo 15 mg/m3 Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Nacional	SPAIN	Largo plazo 10 mg/m3 Fuente: LEP 2022
Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 5 mg/m3; Corto plazo 10 mg/m3 60(Miw), 2x, MAK, A Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
Nacional	BULGARIA	Largo plazo 10 mg/m3 Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
Nacional	DENMARK	Largo plazo 6 mg/m3 K Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Nacional	ESTONIA	Largo plazo 5 mg/m3 Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Nacional	FRANCE	Largo plazo 10 mg/m3 Cancérogène de catégorie 2 Fuente: INRS outil65
Nacional	GREECE	Largo plazo 10 mg/m3 εισπν. Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
Nacional	GREECE	Largo plazo 5 mg/m3 αvapn. Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
Nacional	LATVIA	Largo plazo 10 mg/m3 Fuente: KN325P1
Nacional	LITHUANIA	Largo plazo 5 mg/m3 Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Nacional	NORWAY	Largo plazo 5 mg/m3 Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional	POLAND	Largo plazo 10 mg/m3 4), 7) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 3 mg/m3 TWA mg/m3: (a), SSC, Formel / Formal, NIOSH Fuente: suva.ch/valeurs-limites
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 5 mg/m3 Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
Nacional	SWEDEN	Largo plazo 5 mg/m3 3 Fuente: AFS 2021:3
Óxido de cinc CAS: 1314-13-2	ACGIH	Largo plazo 2 mg/m3 (8h); Corto plazo 10 mg/m3 R - Metal fume fever
Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 5 mg/m3 MAK, A Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021

Nacional	BULGARIA	Largo plazo 5 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
Nacional	CZECHIA	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo Techo - 5 mg/m ³ Fuente: Nařizení vlády č. 361-2007 Sb
Nacional	DENMARK	Largo plazo 4 mg/m ³ Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Nacional	ESTONIA	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Nacional	FINLAND	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional	FRANCE	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: INRS outil65
Nacional	FRANCE	Largo plazo 10 mg/m ³ Fuente: INRS outil65
Nacional	GREECE	Largo plazo 5 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
Nacional	HUNGARY	Largo plazo 5 mg/m ³ i, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Nacional	HUNGARY	Largo plazo 5 mg/m ³ i, R Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Nacional	LATVIA	Largo plazo 0.5 mg/m ³ Fuente: KN325P1
Nacional	LITHUANIA	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Nacional	NORWAY	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional	POLAND	Largo plazo 5 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ 4) Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 1 mg/m ³ ; Corto plazo 1 mg/m ³ 11) Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
Nacional	SWEDEN	Largo plazo 5 mg/m ³ 3 Fuente: AFS 2021:3
SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 3 mg/m ³ ; Corto plazo 3 mg/m ³ D TWA mg/m ³ : (a), Fimétal / Metallrauch, NIOSH OSHA Fuente: suva.ch/valeurs-limites
Nacional	BELGIUM	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Nacional	CROATIA	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ GVI: R Fuente: NN 1/2021
Nacional	IRELAND	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ OEL (8-hour reference period) : R Fuente: 2021 Code of Practice
Nacional	ROMANIA	Largo plazo 5 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ (Fumuri) Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Nacional	SPAIN	Largo plazo 2 mg/m ³ ; Corto plazo 10 mg/m ³ d Fuente: LEP 2022
Amoniaco anhidro CAS: 7664-41-7	ACGIH	Largo plazo 25 ppm (8h); Corto plazo 35 ppm Eye dam, URT irr

Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm 15(Miw), 4x, MAK Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
Nacional	BULGARIA	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
Nacional	CZECHIA	Largo plazo 14 mg/m ³ ; Corto plazo Techo - 36 mg/m ³ I Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb
Nacional	DENMARK	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm E Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Nacional	ESTONIA	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Nacional	FINLAND	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional	FRANCE	Largo plazo 7 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm Fuente: INRS outil65, article R. 4412-149 du Code du travail
Nacional	GREECE	Largo plazo 35 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
Nacional	HUNGARY	Largo plazo 14 mg/m ³ ; Corto plazo 36 mg/m ³ m, EU1, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Nacional	LITHUANIA	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Nacional	NETHERLAND S	Largo plazo 14 mg/m ³ ; Corto plazo 36 mg/m ³ Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A
Nacional	NORWAY	Largo plazo 11 mg/m ³ - 15 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm E 2 S Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional	POLAND	Largo plazo 14 mg/m ³ ; Corto plazo 28 mg/m ³ Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: 355 NARIADENIE VLADY z 10. mája 2006
Nacional	SWEDEN	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm 2 Fuente: AFS 2021:3
SUVA	SWITZERLAN D	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 28 mg/m ³ - 40 ppm SSC, VRS Yeux / OAW Auge, NIOSH OSHA Fuente: suva.ch/valeurs-limites
WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 18 mg/m ³ - 25 ppm; Corto plazo 25 mg/m ³ - 35 ppm Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
Nacional	BELGIUM	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Nacional	CROATIA	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: 2000/39/EZ
Nacional	CYPRUS	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: Οι περί Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί του 2001 έως 2021
Nacional	GERMANY	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm DFG, EU, Y, 2(I) Fuente: TRGS 900
Nacional	IRELAND	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm IOELV Fuente: 2021 Code of Practice

N, N-Dimetilformamida;
dimetil-formamida
CAS: 68-12-2

Nacional	ITALY	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII
Nacional	LATVIA	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: KN325P1
Nacional	LUXEMBOUR G	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021
Nacional	MALTA	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: S.L.424.24
Nacional	PORTUGAL	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021
Nacional	ROMANIA	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Dir. 2000/39 Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Nacional	SLOVENIA	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Y, EU1 Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
Nacional	SPAIN	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm VLI Fuente: LEP 2022
UE	ACGIH	Largo plazo 14 mg/m ³ - 20 ppm (8h); Corto plazo 36 mg/m ³ - 50 ppm Largo plazo 5 ppm (8h) Skin, A3, BEI - Liver dam, eye and URT irr
Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm 15(Miw), 4x, MAK, D, H Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
Nacional	BULGARIA	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm Кожа Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
Nacional	CYPRUS	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm δέρμα Fuente: Οι περί Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί του 2001 έως 2021
Nacional	CZECHIA	Largo plazo 15 mg/m ³ ; Corto plazo Techo - 30 mg/m ³ B, D, I, T Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb
Nacional	DENMARK	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm EH Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Nacional	ESTONIA	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm A, R Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Nacional	FINLAND	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm iho Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional	FRANCE	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm Risque de pénétration percutanée, Toxique pour la reproduction de catégorie 1B Fuente: INRS outil65, article R. 4412-149 du Code du travail
Nacional	GREECE	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm Δ Fuente: ΦΕΚ 19/Α` 9.2.2012
Nacional	HUNGARY	Largo plazo 15 mg/m ³ ; Corto plazo 30 mg/m ³ b, i, BEM, EU3, T Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Nacional	LATVIA	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm Āda Fuente: KN325P1
Nacional	LITHUANIA	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm R O, Šios medžiagos skystos formos skvarba per odą yra tokia didelė, kad gali sukelti pavojų gyvybei

Nacional	NETHERLAND S	Largo plazo 15 mg/m ³ ; Corto plazo 30 mg/m ³ H Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A
Nacional	NORWAY	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm H R E S Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional	POLAND	Largo plazo 15 mg/m ³ ; Corto plazo 30 mg/m ³ skóra Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Nacional	PORTUGAL	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm Cutânea Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm K, 7) Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
Nacional	SWEDEN	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm H, R, 24 Fuente: AFS 2021:3
SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm R/H, R1BD, SSB, B, Foie / Leber, INRS NIOSH DFG Fuente: suva.ch/valeurs-limites
WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm Sk Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
Nacional	BELGIUM	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm D Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Nacional	CROATIA	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm Repr 1B, koža Fuente: 2009/161/EU
Nacional	GERMANY	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm EU, DFG, AGS, H, Z, 2(II) Fuente: TRGS 900
Nacional	IRELAND	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm Repr 1B, Sk, IOELV Fuente: 2021 Code of Practice
Nacional	ITALY	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm Cute Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII
Nacional	LUXEMBOURG	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm Peau Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021
Nacional	MALTA	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm skin Fuente: S.L.424.24
Nacional	ROMANIA	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm P, R1B, Dir. 2009/161 Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Nacional	SLOVENIA	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm K, BAT, EU3, RD1B Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
Nacional	SPAIN	Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm; Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm VLI, vía dérmica, TR1B, VLB®, r Fuente: LEP 2022
UE		Largo plazo 15 mg/m ³ - 5 ppm (8h); Corto plazo 30 mg/m ³ - 10 ppm Skin

N,N-dimetilacetamida CAS: 127-19-5	ACGIH	Largo plazo 10 ppm (8h) Skin, A3, BEI - Liver, embryo and fetal dam; repro, renal and teratogenic eff
Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm 15(Miw), 4x, MAK, f, D, H Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
Nacional	BULGARIA	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm Кожа Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
Nacional	CZECHIA	Largo plazo 30 mg/m ³ ; Corto plazo Techo - 60 mg/m ³ D, T Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb
Nacional	DENMARK	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm EH Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Nacional	ESTONIA	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm A, S, R Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Nacional	FINLAND	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm iho Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional	FRANCE	Largo plazo 7.2 mg/m ³ - 2 ppm; Corto plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm Risque de pénétration percutanée, Toxique pour la reproduction de catégorie 1B Fuente: INRS outil65, article R. 4412-149 du Code du travail
Nacional	GREECE	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm Δ Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
Nacional	HUNGARY	Largo plazo 36 mg/m ³ ; Corto plazo 72 mg/m ³ b, i, EU1, R+T Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Nacional	LITHUANIA	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm R O, Garų pavidalu ši medžiaga lengvai skverbiasi per odą. Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Nacional	NETHERLAND S	Largo plazo 36 mg/m ³ ; Corto plazo 72 mg/m ³ H Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A
Nacional	NORWAY	Largo plazo 35 mg/m ³ - 10 ppm H E Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional	POLAND	Largo plazo 35 mg/m ³ ; Corto plazo 70 mg/m ³ skóra Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm K Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
Nacional	SWEDEN	Largo plazo 35 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 70 mg/m ³ - 20 ppm H, R, 22 Fuente: AFS 2021:3
SUVA	SWITZERLAN D	Largo plazo 35 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 70 mg/m ³ - 20 ppm R/H, R1BD, SSC, B, Foie / Leber, INRS NIOSH Fuente: suva.ch/valeurs-limites
WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm Sk, BMGV Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
Nacional	BELGIUM	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm D Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Nacional	CROATIA	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm koža, Repr 1B

			Fuente: 2000/39/EZ
Nacional	CYPRUS	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm δέρμα Fuente: Οι περί Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί του 2001 έως 2021	
Nacional	GERMANY	Largo plazo 18 mg/m ³ - 5 ppm DFG, EU, H, Y, 2(II) Fuente: TRGS 900	
Nacional	IRELAND	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm Repr 1B, Sk, IOELV Fuente: 2021 Code of Practice	
Nacional	ITALY	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm Cute Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII	
Nacional	LATVIA	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm Āda Fuente: KN325P1	
Nacional	LUXEMBOUR G	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm Peau Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021	
Nacional	MALTA	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm skin Fuente: S.L.424.24	
Nacional	PORTUGAL	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm Cutânea Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021	
Nacional	ROMANIA	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm P, R1B, Dir. 2000/39 Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021	
Nacional	SLOVENIA	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm K, Y, BAT, EU1, RD1B, RF2 Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021	
Nacional	SPAIN	Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm; Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm vía dérmica, VLB®, TR1B, VLI, r Fuente: LEP 2022	
UE		Largo plazo 36 mg/m ³ - 10 ppm (8h); Corto plazo 72 mg/m ³ - 20 ppm Skin	
cloruro de sodio CAS: 7647-14-5	Nacional	LATVIA	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: KN325P1
	Nacional	LITHUANIA	Largo plazo 5 mg/m ³ Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Masa de reacción de 5-cloro- 2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9	Nacional	GERMANY	Largo plazo 0.2 mg/m ³ ; Corto plazo 0.4 mg/m ³ DFG; Long term and short term: inhalable fraction Fuente: TRGS900
	Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 0.05 mg/m ³ MAK, Sh Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
	SUVA	SWITZERLAN D	Largo plazo 0.2 mg/m ³ ; Corto plazo 0.4 mg/m ³ TWA mg/m ³ : (I), S, SSC, VRS Peau Yeux / OAW Haut Auge Fuente: suva.ch/valeurs-limites

Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEC (nivel ningún efecto previsto)

Sulfuric acid, mono-C12-
16-alkyl esters, sodium
salts
CAS: 73296-89-6

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 13 µg/l

Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 9.6 µg/l

Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 6.8 mg/l

Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 3.37 mg/kg

Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 337 µg/kg

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 616 µg/kg

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-
ona; 1,2-bencisotiazolin-
3-ona
CAS: 2634-33-5

Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 4.03 µg/l

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 1.1 µg/l

Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 403 ng/L

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (Agua marina); Límite PNEC: 110 ng/L

Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 1.03 mg/l

Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 49.9 µg/kg

Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 4.99 µg/kg

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 3 mg/kg

Masa de reacción de 5-
cloro-2-metil-2H-
isotiazol-3-ona y 2-metil-
2H-isotiazol-3-ona (3:1)
CAS: 55965-84-9

Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 3.39 µg/l

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 3.39 µg/l

Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 3.39 µg/l

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (Agua marina); Límite PNEC: 3.39 µg/l

Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 230 µg/l

Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 27 µg/l

Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 27 µg/l

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 10 µg/l

Nivel sin efecto derivado. (DNEL)

Sulfuric acid, mono-C12-
16-alkyl esters, sodium
salts
CAS: 73296-89-6

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 285 mg/m³; Consumidor: 85 mg/m³

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 4060 mg/kg; Consumidor: 2440 mg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 24 mg/kg

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-
ona; 1,2-bencisotiazolin-
3-ona
CAS: 2634-33-5

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 6.81 mg/m³; Consumidor: 1.2 mg/m³

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 966 µg/kg; Consumidor: 345 µg/kg

Masa de reacción de 5-
cloro-2-metil-2H-
isotiazol-3-ona y 2-metil-
2H-isotiazol-3-ona (3:1)
CAS: 55965-84-9

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 20 µg/m³; Consumidor: 20 µg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales
Trabajador profesional: 40 µg/m³; Consumidor: 20 µg/m³

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 90 µg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 110 µg/kg

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

No requerido para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo,

Protección de la piel:

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

Protección de las manos:

No requerido para el uso normal.

Protección respiratoria:

N.A.

Riesgos térmicos:

No está previsto si se utiliza según lo previsto

Controles de la exposición ambiental:

Evitar que el producto penetre en las alcantarillas o en las aguas superficiales o subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido

Color: blanco

Olor: característico

Umbral de olor: N.A.

pH: =6.50 (OECD 122)

Viscosidad cinemática: <= 20,5 mm²/sec (40 °C)

Punto de fusión/punto de congelación: N.A.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 100 °C (212 °F)

Punto de inflamación: > 100°C / 212°F

Límite superior e inferior de explosividad: N.A. (No aplicable ya que la mezcla no es inflamable)

Densidad de vapor relativa: N.A. (No se conocen algunos datos)

Presión de vapor: 23.00 hPa

Densidad y/o densidad relativa: 1.05 g/cm³ (ISO 2811)

Hidrosolubilidad: Miscible

Solubilidad en aceite: N.A. (No determinado, al no ser necesario para la clasificación CLP)

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): N.A. (No aplicable a mezclas)

Temperatura de auto-inflamación: N.A. (No aplicable ya que la mezcla no es inflamable)

Temperatura de descomposición: N.A. (No aplicable, ya que la mezcla no es autorreactiva)

Inflamabilidad: ; No aplicable ya que la mezcla no es inflamable

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 1.64 % ; 17.22 g/l

Características de las partículas:

Tamaño de las partículas: N.A.

9.2. Otros datos

Viscosidad: 2,000.00 cPo

Ninguna otra información relevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Dato no disponible

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguna en particular.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Información toxicológica del producto:

a) toxicidad aguda	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
b) corrosión o irritación cutáneas	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
c) lesiones o irritación ocular graves	No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
e) mutagenicidad en células germinales	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
f) carcinogenicidad	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
g) toxicidad para la reproducción	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
j) peligro de aspiración	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

Sulfuric acid, mono-C12-16-alkyl esters, sodium salts	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata = 4010 mg/kg	
		LD50 Piel Rata > 2000 mg/kg 24h	
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Positivo 4h	
	c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo Si	
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Negativo	
	f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Rata Negativo	Oral route
		Carcinogenicidad Negativo	
	g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata = 250 mg/kg	
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata = 670 mg/kg	
		LD50 Piel Rata > 2000 mg/kg	
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo	
	c) lesiones o irritación ocular graves	Corrosivo para los ojos Positivo	irreversible damage
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Positivo	
	f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Rata Negativo	Oral route
		g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata = 112 mg/kg
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata = 69 mg/kg	
		LD50 Piel Conejo = 141 mg/kg	
		LC50 Inhalación Rata = 0.33 mg/l 4h	

b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Positivo
c) lesiones o irritación ocular graves	Corrosivo para los ojos Conejo Positivo
d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Positivo
f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Negativo Carcinogenicidad Piel Negativo
g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata = 22.7 mg/kg

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración \geq 0.1%

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Información Ecotoxicológica:

Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

No clasificado para riesgos medio ambientales

No hay datos disponibles para el producto

Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

Componente	Núm. Ident.	Inform Ecotox
Sulfuric acid, mono-C12-16-alkyl esters, sodium salts	CAS: 73296-89-6 - EINECS: 277-362-3	a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces Danio rerio = 1.3 mg/L 96h OECD 203 b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Peces Pimephales promelas \leq 1.35 mg/L - 42days a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Daphnia Daphnia magna = 2.8 mg/L 48h OECD 202 b) Toxicidad acuática crónica : NOEC = 0.47 mg/L a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Algas Desmodesmus subspicatus > 20 mg/L 72h EU Method C.3 a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Sludge activated sludge = 680 mg/L 3h EU Method C.11
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona	CAS: 2634-33-5 - EINECS: 220-120-9 - INDEX: 613-088-00-6	a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces Oncorhynchus mykiss = 2.15 mg/L 96h OECD Guideline 203 a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Daphnia Daphnia magna = 2.9 mg/L 48h OECD Guideline 202 a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Algas green alga Selenastrum capricornutum freshwater algae = 110 µg/L OECD Guideline 201 d) Toxicidad terrestre : EC50 Gusano Eisenia fetida > 410.6 mg/kg OECD Guideline 207 - Duration 14d d) Toxicidad terrestre : EC10 soil microorganisms = 263.7 mg/kg - long term a) Toxicidad acuática aguda : NOEC Sludge activated sludge 10.3 mg/L 3h OECD Guideline 209 e) Toxicidad en plantas : LC50 Triticum aestivum = 200 mg/kg OECD Guideline 208
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	CAS: 55965-84-9 - INDEX: 613-167-00-5	a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces Oncorhynchus mykiss = 0.19 mg/L 96h EPA OPP 72-1 (Fish Acute Toxicity Test) b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Peces Danio rerio = 0.02 mg/L „OECD Guideline 210 (Fish, Early-Life Stage Toxicity Test) - 35days

a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Daphnia Daphnia magna = 0.16 mg/L 48h EPA OPP 72-2 (Aquatic Invertebrate Acute Toxicity Test)

b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Daphnia Daphnia magna = 0.1 mg/L EPA OPP 72-4 (Fish Early Life-Stage and Aquatic Invertebrate Life-Cycle Studies) - 21days

a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Algas Skeletonema costatum = 0 mg/L 96h ,,OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Sludge activated sludge = 4.5 mg/L 3h ,,OECD Guideline 209 (Activated Sludge, Respiration Inhibition Test)

d) Toxicidad terrestre : LC50 Gusano Eisenia fetida = 613 mg/kg ,,OECD Guideline 207 (Earthworm, Acute Toxicity Tests) - 14days

e) Toxicidad en plantas : NOEC Trifolium pratense, Oryza sativa, Brassica napus = 1000 mg/L OECD Guideline 208 (Terrestrial Plants Test: Seedling Emergence and Seedling Growth Test) - 21days

12.2. Persistencia y degradabilidad

Componente	Persistencia/degradabilidad:	Ensayo	Valor	Notas:
Sulfuric acid, mono-C12-16-alkyl esters, sodium salts	Rápidamente degradable	Producción de CO2	100.000	28days
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona	No rápidamente degradable	Producción de CO2		OECD Guideline 301C
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	No rápidamente degradable			

12.3. Potencial de bioacumulación

Componente	Bioacumulación	Ensayo	Valor	Notas:
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona	Bioacumulable	BCF- factor de bioacumulación	6.620	
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	Bioacumulable	BCF- factor de bioacumulación	54.000	≤ 54

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay componentes PBT/vPvB

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

12.7. Otros efectos adversos

N.A.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. No está permitida la eliminación mediante vertido al alcantarillado

El producto eliminado como tal, de conformidad con el Reglamento (UE) 1357/2014, debe clasificarse como residuo no peligroso.

No se puede especificar un código de residuos según el catálogo europeo de residuos (EWC), debido a la dependencia del uso. Póngase en contacto con un servicio autorizado de eliminación de residuos.

Características de los residuos que permiten calificarlos de peligrosos (Anexo III, Directiva 2008/98/CE):

N.A.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.1. Número ONU o número ID

N/A

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Designación del transporte: N/A

IATA-Designación del transporte: N/A

IMDG-Designación del transporte: N/A

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

IATA-Clase: N/A

IMDG-Clase: N/A

14.4. Grupo de embalaje

IATA-Grupo de embalaje: N/A

IMDG-Grupo de embalaje: N/A

14.5. Peligros para el medio ambiente

N.A.

IMDG-EMS: N/A

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

ADR-Etiquetado: N/A

ADR - Número de identificación del peligro: N/A

ADR-Disposiciones especiales: N/A

ADR-Categoría de transporte (Código de restricción en túneles): N/A

ADR Limited Quantities: N/A

ADR Excepted Quantities: N/A

Aire (IATA)

IATA-Pasajeros del avión: N/A

IATA-Carga del avión: N/A

IATA-Etiquetado: N/A

IATA-Peligro secundario: N/A

IATA-Erg: N/A

IATA-Disposiciones especiales: N/A

Mar (IMDG)

IMDG-Estiba y manipulación: N/A

IMDG-Segregación: N/A

IMDG-Peligro secundario: N/A

IMDG-Disposiciones especiales: N/A

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)

Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)

Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)

Reglamento (UE) 2023/707

Reglamento (UE) n. 2023/1434 (ATP 19 CLP)

Reglamento (UE) n. 2023/1435 (ATP 20 CLP)

Reglamento (UE) n. 2024/197 (ATP 21 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/878

Reglamento (CE) no 648/2004 (Detergentes).

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: Ninguna

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 28, 30, 40, 72, 75, 76

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

Ninguna

Precursores de explosivos - Reglamento 2019/1148

No substances listed

Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

Clase de peligro para las aguas (Alemania).

3: Severe hazard to waters

Normativa 'Lagerklasse' alemana según TRGS 510

LGK 10

Sustancias SVHC:

Ninguna sustancia SVHC presente en concentración $\geq 0.1\%$

REGLAMENTO(EU) No 528/2012:

El producto se identifica como artículo tratado conforme a las indicaciones del art.58 del reg. (UE) n. 528/2012 y sucesivas modificaciones e integraciones..

Sustancias contenidas en Reglamento (EU) n. 528/2012 (relativo a la comercialización y el uso de los biocidas): Nomenclature IUPAC: 1,2-benzisothiazol-3(2H)-one

Nomenclature BPR: BIT

CAS number: 2634-33-5

Product-type 6: Preservatives for products during storage

Assessment status: Approved

Commission Implementing Regulation (EU) 2025/929

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Código	Descripción	
H302	Nocivo en caso de ingestión.	
H315	Provoca irritación cutánea.	
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	
H318	Provoca lesiones oculares graves.	
H330	Mortal en caso de inhalación.	
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.	
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
Código	Clase y categoría de peligro	Descripción
3.1/2/Inhal	Acute Tox. 2	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 2
3.1/4/Oral	Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
3.2/2	Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, Categoría 2
3.3/1	Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, Categoría 1
3.4.2/1A	Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, Categoría 1A
4.1/A1	Aquatic Acute 1	Peligro agudo para el medio ambiente acuático, Categoría 1
4.1/C1	Aquatic Chronic 1	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1
4.1/C3	Aquatic Chronic 3	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ATE: Estimación de la toxicidad aguda
ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)
BCF: Factor de bioconcentración
BEI: Índice Biológico de Exposición
BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno
CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CAV: Instituto de toxicología
CE: Comunidad Europea
CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.
CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción
COD: Demanda Química de Oxígeno
COV: Compuesto orgánico volátil
CSA: Valoración de la seguridad química
CSR: Informe sobre la seguridad química
DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
DPD: Directiva de preparados peligrosos
DSD: Directiva de sustancias peligrosas
EC50: Concentración efectiva media
ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos
EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ES: Escenario de exposición
GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
IC50: Concentración inhibitoria media
ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico
KAFH: Keep Away From Heat
KSt: Coeficiente de explosión.
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LDLo: Dosis letal baja
N.A.: No aplicable
N/A: No aplicable
N/D: No definido/No disponible
NA: No disponible
NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional
NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
PGK: Instrucciones de embalaje
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
PSG: Pasajeros
RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Nivel de exposición de corta duración.
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV: Valor límite del umbral.
TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).

vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.

WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

- SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
- SECCIÓN 2. Identificación de los peligros
- SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
- SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento
- SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
- SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
- SECCIÓN 11. Información toxicológica
- SECCIÓN 12. Información ecológica
- SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación
- SECCIÓN 14. Información relativa al transporte
- SECCIÓN 15. Información reglamentaria
- SECCIÓN 16. Otra información